



DECRETO EXENTO N° 9.192./453

PUERTO MONTT, 29 SEPTIEMBRE 2009

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602/99.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Carta del 01.09.09 Administrador Mercado Angelmó Sr. Victor Munzenmayer Espinoza, solicitando la entrega de un Celular para coordinar los servicios dentro de sus funciones como Administrador del Mercado Angelmó.
- 2.- Acta de entrega celular de fecha 29.09.09 al funcionario Municipal Sr. Victor Munzenmayer Espinoza, Administrador del Mercado Angelmó.

DECRETO :

1° RATIFIQUESE la entrega de celular al siguiente funcionario Municipal :

SR. VICTOR MUNZENMAYER ESPINOZA N° celular 79760462 \$ 10.500.- mensuales. Iva incl.- 142 minutos mensuales.

- 2° Las llamadas que se realicen desde este celular deberán ser solo atingentes al servicio Municipal, en días y horas hábiles de trabajo.
- 3° En caso de sobre-pasar el monto mensual asignado, este será pagado por el usuario encargado de este celular.
- 4° El celular es de propiedad de Entel PCS y se encuentra en comodato con el Municipio, por ello el usuario será responsable de su cuidado, mantención y ante cualquier eventualidad.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JUAN CARLOS SUAZO CARCAMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CON/RM/hr.



LUIS DURAN BRANCHI
ALCALDE DE PUERTO MONTT (S)

